

CENTRO DE CAPACITACION Y FORMACION DEL ECUADOR CEDECFO CIA. LTDA.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS "CENTRO DE CAPACITACION Y FORMACION DEL ECUADOR CEDECFO CIA.LTDA."

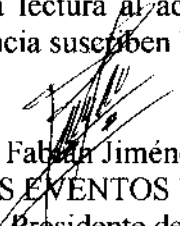
En la ciudad de Cuenca, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las ocho horas cinco minutos, en el local de la empresa "CENTRO DE CAPACITACION Y FORMACION DEL ECUADOR CEDECFO CIA.LTDA.", con la presencia de los socios: Miguel Fabián Jiménez Pineda en su calidad de Gerente y como tal Representante Legal de FERIAS EVENTOS Y CONVENCIONES COFERIAS CIA. LTDA., sociedad propietaria de 5000 participaciones del valor de un dólar cada una y quien preside la sesión; y, Daniel Rohrbein Gerente y con tal Representante Legal de RESTAURANTES ENTRETENIMIENTO Y SERVICIOS RESS CIA. LTDA., empresa propietaria de 5000 participaciones del valor de un dólar cada una; con lo que se encuentra presente el 100% del capital, además del Dr. Leonardo Reyes quien actúa como Secretario Ad-Hoc. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, los socios por unanimidad acuerdan celebrar la sesión de Junta General de socios con el carácter de ordinaria y universal, con el objeto de resolver los siguientes puntos:

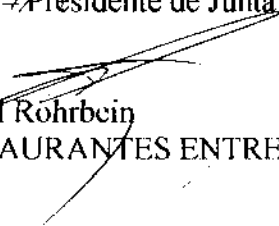
- 1.- Conocimiento y aprobación de estados financieros del 2017 de la Compañía.
- 2.- Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia del periodo 2017.
- 3.- Resolver acerca de la distribución de utilidades del ejercicio 2017.

Se declara instalada la sesión poniéndose en consideración de la junta por parte del señor Presidente los puntos del orden del día; Luego de la debida deliberación, por unanimidad del capital de la compañía, la Junta General de socios resuelve:

1. Aprobar los estados financieros correspondientes al 2017 de la Compañía.
2. Aprobar el informe de Gerencia del periodo 2017.
3. Una vez que se encuentra aprobado el balance general del ejercicio económico del año 2017, se verifica que no se han generado utilidades que repartir o reinvertir, así queda sentado en el acta.

Por haberse resuelto los puntos acordados en el orden del día se declara un receso para redactar la presente acta, a las ocho horas cuarenta y cinco minutos se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social y para constancia suscriben los socios.


Miguel Fabián Jiménez Pineda
FERIAS EVENTOS Y CONVENCIONES COFERIAS CIA. LTDA.
Socio - Presidente de Junta


Daniel Rohrbein
RESTAURANTES ENTRETENIMIENTO Y SERVICIOS RESS CIA. LTDA.
Socio


Dr. Leonardo Reyes
Secretario Ad-Hoc

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"CENTRO DE CAPACITACION Y FORMACION DEL ECUADOR
CEDECFO Cía. Ltda."**

En la ciudad de Cuenca, a los 12 días del mes de marzo de 2019, siendo las ocho horas, en el local de la Compañía "CENTRO DE CAPACITACION Y FORMACION DEL ECUADOR CEDECFO Cía. Ltda.", con la presencia del Ing. Willam Alexander Vélez Vanegas, con No. de cédula 0102697869, en su calidad de liquidador principal de la compañía socia **FERIAS EVENTOS Y CONVENCIONES COFERIAS Cía. Ltda., en liquidación**, con No. de RUC 0190346188001, propietaria de 5000 participaciones iguales e indivisibles del valor de \$1.00 cada una, quien actúa como Presidente de Junta, y el Ing. Daniel Rohrbein, con No. de cédula 0150738045, en su calidad de gerente, de la compañía socia **RESTAURANTES ENTRETENIMIENTO Y SERVICIOS RESS Cía. Ltda.**, con No. de RUC 0190336646001, propietaria de 5000 participaciones iguales e indivisibles del valor de \$1.00 cada una. Actúa además el Dr. Carlos León Acosta como Secretario Ad-Hoc. Por estar presente la totalidad del capital social de la compañía, los socios por unanimidad acuerdan celebrar la sesión de Junta General Universal de socios con el objeto de resolver el siguiente punto:

1. **Conocimiento y aprobación de los estados financieros rectificatorios de los años 2015 y 2017.**
2. **Conocimiento y aprobación de los informes del gerente con respecto a los estados financieros rectificatorios de los años 2015 y 2017.**

Se declara instalada la sesión, y se pone en consideración de la Junta por parte del señor Presidente el punto del orden del día.

Toma la palabra el Ing. Willam Alexander Vélez Vanegas y pone en consideración algunas inconsistencias en cuanto a la información cargada en los años 2015 y 2017 al portal de la Superintendencia de Compañías. Por el año 2015 se realizó la declaración sustitutiva del impuesto a la renta de la compañía, la misma que no fue cargada a la página web de la superintendencia, generándose inconsistencias entre lo declarado al Servicio de Rentas Internas y lo existente en esa entidad, indicando que se debería realizar esta carga, y así cumplir con sus obligaciones societarias. De la misma manera, manifiesta que en el año 2017 existió un error similar, por lo que es necesario rectificar la información constante en esta institución, y de esta manera contar con la misma información en las dos instituciones, por lo que mociona que se apruebe la rectificación de los estados financieros de los años 2015 y 2017, así como los correspondientes informes de gerencia.

Luego de la debida deliberación y por unanimidad del capital social de la compañía, la Junta resuelve:

1. **APROBAR** de los estados financieros rectificatorios de los años 2015 y 2017, según las consideraciones indicadas en la junta.
2. **APROBAR** los informes del gerente con respecto a los estados financieros rectificatorios de los años 2015 y 2017.

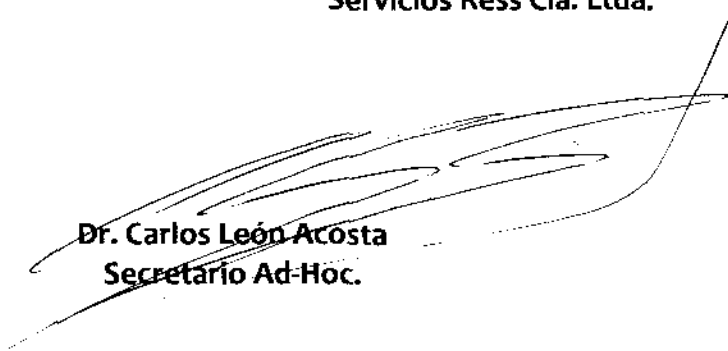
Por haberse resuelto el punto acordado en el orden del día se declara un receso para redactar el acta, a las ocho horas con veinte y cinco minutos se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social y para constancia de la misma suscriben los socios.



Ing. Willam Alexander Vélez Vanegas.
Ferias Eventos Y Convenciones
Coferías Cía. Ltda.
Presidente de Junta.



Ing. Daniel Rohrbein
Restaurantes Entretenimiento y
Servicios Ress Cía. Ltda.



Dr. Carlos León Acosta
Secretario Ad-Hoc.